

**SOLICITUD CERTIF NO PLANTA LÍNEA INOCUIDAD Y CALIDAD ALIMENTOS S.AMB
x 3**

Secretaría de Salud <secsalud@alcaldiasoacha.gov.co>

12 de febrero de 2021, 20:08

Para: Gloria Amparo Martín López <gmartin@alcaldiasoacha.gov.co>, Dirección de Recursos Humanos
<sgeneral_rhumanos@alcaldiasoacha.gov.co>, Karin Yohana Chicaeme <kchicaeme@alcaldiasoacha.gov.co>
Cc: Secretaria de Salud - Contratacion Katerin Gómez Olaya <contratacionsalud@alcaldiasoacha.gov.co>

Buenas tardes, cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir adjunto comunicación **SSSD-106-2021** respecto a la Solicitud Certificación Revisión de la Planta Global de Personal de la Alcaldía Municipal de Soacha, 3 (**Tres**) Profesionales Ingenieros de Alimentos.

Agradezco de antemano su atención. Cordialmente,

Secretaría de Salud | Alcaldía Municipal de Soacha

Calle 13 No. 1-03 Barrio San Marcos Soacha - Cundinamarca

PBX: (57 1) 7306060 Extensión 2002

Código Postal: 250053

<http://www.alcaldiasoacha.gov.co> | Facebook: Secretaría de Salud Soacha | Twitter: @Secsaludsoacha

 **SSSD-106-2021 CERTIF NO PLANTA LÍNEA INOCUIDAD Y CALIDAD ALIMENTOS S.AMB x 3.pdf**
754K



Soacha, Cundinamarca, 11 de Febrero de 2021
SSS-D- 106 - 2021

Doctora
GLORIA AMPARO MARTIN LOPEZ
Directora Administrativa
Dirección de Recursos Humanos
Alcaldía Municipal

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACION REVISIÓN DE LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA.

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente solicito se sirva verificar y certificar, si en la actualidad existe o no en la planta global de Personal de la Administración Municipal, el personal suficiente y disponible, ya que se requieren TRES (3) personas que cumplan el perfil descrito, para realizar las actividades indicadas a continuación:

PERFIL	OBJETO DE CONTRATACION	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
Profesionales con título universitario en ingeniería de alimentos sin experiencia o recién egresados	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las acciones de inspección y vigilancia de la Línea de Inocuidad y Calidad de los Alimentos en la dimensión de salud ambiental en el municipio de Soacha de acuerdo a la normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none">1. Practicar visitas de Inspección y Vigilancia a (asaderos, pescaderías, piqueteaderos, restaurantes), con su respectiva verificación de rotulado de los alimentos revisados, para dar cumplimiento a la programación establecida mensualmente por la dimensión de salud ambiental.2. Practicar visitas de Inspección y Vigilancia en restaurantes escolares, casino de industrias, comedores comunitarios urbanos y rurales, con su respectiva verificación de rotulado de los alimentos revisados, para dar cumplimiento a la programación establecida mensualmente por la dimensión de salud ambiental.3. Realizar operativos de control en los establecimientos de comercialización de productos cárnicos y sus derivados, línea de alimentos según temporada para dar cumplimiento a la programación establecida mensualmente por la dimensión de salud ambiental.4. Programar y ejecutar acciones de comunicación social del riesgo en buenas prácticas de manufactura (plan de capacitaciones), para dar cumplimiento a la programación establecida mensualmente por la dimensión de salud ambiental.5. Apoyar la consolidación de bases de datos del área de alimentos y demás informes requeridos por el INVIMA.6. Apoyar el programa de inmunización antirrábica canina y felina.7. Fortalecer la vigilancia en salud pública epidemiológica para la identificación de eventos o situaciones de riesgo en salud de la población.8. Articular acciones dentro del COTSA (Consejo Territorial de Salud Ambiental) municipal en el tema referente a la línea de inocuidad y calidad de los alimentos.9. Garantizar la atención de la población víctima del conflicto armado, asistir al centro regional y socializar temas de



		<p>interés en salud pública, según el cronograma establecido, entregar informe mensual conforme a la normatividad vigente sobre enfoque diferencial y víctimas.</p> <p>10. Identificar y atender de forma oportuna los eventos de interés en salud pública y o situaciones de riesgo en salud de la población migrante, acorde a la dimensión a la que corresponde.</p> <p>11. Apoyar a la Secretaria de Salud de Soacha en el proceso de implementación y seguimiento del modelo integral de atención en salud en el municipio de Soacha M.A.I.T.E y rutas integrales de atención en salud R.I.A.S.</p> <p>12. Desempeñar las demás actividades inherentes al objeto contractual.</p> <p>13. Acatar las obligaciones generales dispuestas en los estudios e invitación del proceso de contratación.</p>
--	--	--

Sin otro particular.

Cordialmente;

JHON GONZALEZ OSORIO
SECRETARIO DE SALUD

Funcionario / Contratista	Nombre, cargo, No de contrato (si aplica)	Firma
Elaboró:	Jaydy Cantor Munar – Técnico Área de Salud – Secretaria de Salud de Soacha	<i>Jaydy Cantor</i>
Revisó:	Katerin Gómez- Profesional Especializado Contratista – Secretaria de Salud de Soacha	<i>Katerin Gómez</i>
Vo.Bo:	Sandra García Chaves – Directora de Salud Pública - Secretaria de Salud de Soacha	<i>Sandra García</i>



D.R.H. / C.P. 825

Soacha, 19 de febrero de 2021

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las acciones de Inspección y Vigilancia de la Línea de Inocuidad y Calidad de los Alimentos en la dimensión de Salud Ambiental en el Municipio de Soacha de acuerdo a la normatividad vigente"-

Se expide en respuesta a la petición elevada por el Secretario de Salud con radicado SSSD - 106 del 12 de febrero de 2021.


GLORIA AMPARO MARTÍN LÓPEZ

ELABORÓ: KARIN CHICAENE 